

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 067

En Huépil, a cuatro de noviembre de dos mil diez, siendo las 16:00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofre Valenzuela, el Alcalde Subrogante Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y la Ministra de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Concurren a esta sesión el Secretario Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Director Comunal de Educación (S) Sr. Mario Rubilar Rubilar, la Jefe de Finanzas del DAEM Sra. Sussan Fuentealba Martínez y la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario Sra. Erna Silva Hinojosa.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 21.10.2010 Ordinaria
2. Lectura correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAEM informada mediante Memo N° 045 de 14.10.10.
5. Informe Comisión social para solicitud de acuerdo bono de apoyo social para mejoramiento y equipamiento de la vivienda.
6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación acta 21.10.10 Ordinaria. Solicitada la aprobación por la Sra. Magaly se aprueba

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 645 de 20.10.10 al Ord. N° 675 de 02.11.10 y a la siguiente correspondencia recibida

➤ Memo N° 130 de 04.11.10 del Director de Administración de Educación

3. Cuenta Sr. Alcalde. El Alcalde (S) informa sobre las principales actividades realizadas por el alcalde titular o subrogante en el periodo

26.10 Concurrió a Concepción para firmar un convenio de colaboración

27.10 Se realizó la feria de educación superior en el Teatro de Huépil

29.10 Asistió a la reunión de la Asociación de municipalidades territorio cordillera. Asistió al almuerzo en celebración del día del funcionario municipal.

03.11 Asistió a una reunión con la Subdere para coordinar algunas gestiones respecto a una encuesta que se aplicará a las municipalidades para medir su nivel de eficiencia.

04.11 El Alcalde concurre a una audiencia con el Contralor Regional del Biobío.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAEM informada mediante Memo N° 047 de 25.10.10. La Sra. Magaly le cede la palabra al presidente de la Comisión de Educación Sr. José Pereira quien informa que esta Comisión se reunió el día 27 de octubre para estudiar esta modificación la que contempla una disminución de gastos en gas para aumentar la cuenta repuestos, accesorios y reparación vehículos por \$ 700.000 y además se propone una modificación en el presupuesto de Subvención escolar preferencial por \$ 25.100.000 que se produce por una subestimación en gastos en personal y se aumenta en sueldo bases \$ 6.800.000, asignación de zona \$

350.000, otras cotizaciones previsionales \$ 20.000, sueldos base \$ 12.300.000, asignación de zona \$ 1.300.000, asignación de movilización \$ 1.000, otras cotizaciones \$ 529.000, sueldos \$ 3.800.000 y se rebaja aportes del empleador, textiles, vestuario y materiales de oficina, textos, equipos menores, servicio de encuadernación, pasajes y fletes, servicio de suscripción, otras, máquinas y equipos de oficina por la misma cantidad, explica cada uno de los ítems y sus respectivas cantidades, agrega que también se presenta una modificación que es urgente para contratar el servicio de televisión por cable para el Internado Huépil por dos meses lo cual suma la cantidad de \$ 30.000 para extender este servicio para los meses de noviembre y diciembre, explica que esta última modificación no fue estudiada por la comisión, el Alcalde (S) indica que debe reiterar lo tratado en una reunión anterior respecto a las formalidades que debe tener el acta de las comisiones en las que también debe indicarse el acuerdo al que llega la comisión para hacer su propuesta al Concejo, de manera que las actas de comisión sean bastante completas incluyendo un resumen de las deliberaciones para llegar al acuerdo propuesto, señala que es claro que esto no es de responsabilidad de los concejales sino que de los secretarios de cada comisión, el Sr. Pereira acota respecto a lo anterior que entiende que si el presidente de la comisión lo presenta ante el concejo es que ha estudiado la propuesta y la aprueba, ante lo que el Alcalde (S) indica que en el acta debe así indicarse, obviamente el concejo podrá aprobar o no la propuesta hecha por la comisión, el Sr. Rubilar indica que la modificación que se propone para prolongar el contrato de servicio de cable en el internado se debe a que se prolongó el calendario escolar hasta mediados del mes de diciembre y debía pagarse el servicio según el contrato, respecto a este tema el Alcalde (S) indica que le parece irrelevante presentar esta modificación por un monto tan menor al concejo, lo cual debió haberse hecho en forma interna acota que para mayor claridad esto mismo lo instruirá en reunión de directores, la Srta. Viviana acota que le parece bien que se informe porque el caso es que posteriormente el mismo concejo pide explicaciones de porque se les informa en forma extemporánea, el Alcalde (S) acota que igualmente el alcalde tiene facultades que le permiten administrar los recursos, la Sra. Magaly indica que opina en forma similar porque son gastos básicos que deben ser absorbidos y más cuando se trata de \$ 30.000, la Srta. Viviana indica que otras veces en el concejo se ha dicho que se les presenta cuando ya está pagado, la Sra. Dina señala que efectivamente en las mismas reuniones se ha solicitado que cuando se trate de modificaciones presupuestarias se informe en forma anticipada al Concejo, agrega que en este caso es un gasto mínimo pero igualmente está de acuerdo en que se haya presentado ante el Concejo, la Sra. María Angélica manifiesta que está de acuerdo con la opinión del Alcalde (S) porque cuando se trata de una modificación por una cantidad más elevada es pertinente que primero pase al concejo para su aprobación, pero cuando es un gasto tan menor y que además se justifica no ve objeción en que se autorice en forma directa sin pasar por el concejo en forma previa, claro que si son montos superiores igual debe ser puesto en conocimiento de los concejales, el Alcalde (S) indica que en todo caso lo que debe hacerse es formular el presupuesto no tan calzado al gasto, para no estar modificando por montos pequeños en algunas cuentas, el Sr. Pereira indica que debe quedar claro entonces que algunas modificaciones de monto menor serán resueltas por el alcalde y directores no siendo de responsabilidad del Concejo, el Alcalde (S) recuerda que además existe un acuerdo bastante antiguo que no ha sido derogado que permite modificar sin consulta previa hasta por un monto de \$ 500.000 y que podría usarse en estos casos, la Sra. Magaly indica que no habiendo más consultas o aclaraciones solicita el acuerdo correspondiente y se aprueban las modificaciones contenidas en los Memos N° 47 y 49 ambos del Departamento de Educación

277

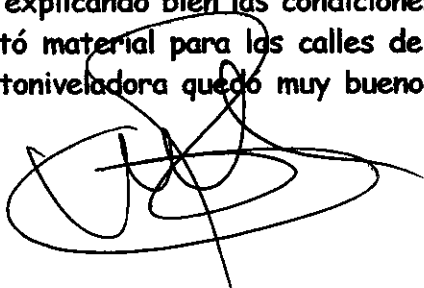
5. Informe de comisión social para solicitud de acuerdo para aprobar bono de apoyo social para mejoramiento y equipamiento de la vivienda. La Sra. Magaly indica que la Comisión Social se reunió el día tres de noviembre, señala que anteriormente se envió a cada concejal la propuesta de reglamento, el que tiene por objeto entregar recursos para el equipamiento y

mejoramiento de la vivienda , se propone un bono por \$ 60.000 y su finalidad es darle un mayor ordenamiento y agilidad a la entrega de las ayudas solicitadas en un plazo determinado y le cede la palabra a la Directora del departamento de desarrollo comunitario Sra. Erna Silva quien indica que se trata de uniformar el procedimiento de las ayudas que se entregan por asistencia social, de esta forma también se persigue dar un ordenamiento a los fondos de este ítem y evitar la duplicidad de beneficiarios estableciendo un registro único , acota que la Dirección de Control estará a cargo de la supervisión del destino efectivo de los recursos y explica cada uno de los artículos de este reglamento en cuanto al financiamiento, los postulantes , los requisitos , la selección , asignación y notificación, ejecución , rendición de cuentas , sanciones en caso de incumplimiento y fiscalización , cabe indicar que en el acta de la comisión ha quedado establecido que la comisión aprueba el reglamento propuesto, la Sra. Magaly acota que por su parte encuentra que este sistema es apropiado ya que se hará una entrega programada y debidamente estudiada y permitirá hacerlo con mayor transparencia, la Srta. Viviana consulta por el tema de la supervisión porque si bien se puede entregar el dinero igualmente se puede vulnerar su propósito final, la Sra. Erna indica que por eso se ha pensado en que esta etapa la ejecute el Director de Control, pero el caso es que igualmente los beneficiarios pueden llegar a darles mal uso , la Srta. Viviana propone que se indiquen que se harán visitas domiciliarias para verificar la real utilización de los recursos aportados, ante lo que la Sra. Erna indica que se puede insertar en el reglamento, el Sr. Pereira consulta si es posible establecer un tipo de convenio con alguna ferretería, al respecto la Sra. Magaly acota que no lo ve de mucha utilidad, porque dependerá de cada uno de los beneficiarios según la necesidad a satisfacer y donde obtengan el mejor precio , el Sr. Pereira señala que entiende lo que persigue el reglamento en cuanto a hacer más eficiente la entrega de las ayudas, priorizar a los beneficiarios y evitar la duplicidad, la Sra. Dina hace mención en el Art. 4° donde se consigna que el puntaje debe ser hasta 11.734 puntos a personas atendidas en audiencias , consulta si estas audiencias en las delegaciones son del alcalde o además de otro funcionario municipal, la Sra. Erna indica que esta atención se hace como equipo, la Sra. Dina señala que ella hace este alcance porque a raíz del terremoto hubo personas que se inscribieron en delegaciones y su inscripción no llegó a la municipalidad, la Sra. Erna indica que se refiere a las audiencias que da el alcalde y funcionarios en los días que se atiende en las delegaciones no cualquier día, la Sra. Dina agrega que su otra consulta está relacionada con la fecha donde se indica desde agosto del 2010, la Sra. Erna indica que por el tema presupuestario se dejan las solicitudes de ayuda de este tipo a partir del segundo semestre para el año siguiente , la Sra. Dina solicita que a cada beneficiario se le entregue una copia del formulario a lo que la Sra. Erna le indica que firman un convenio y por ello se quedan con una copia, Sra. Dina acota que debe hacerse una selección de los beneficiarios para verificar el correcto uso de los recursos según lo solicitado, la Sra. Erna indica que hay que considerar que estas ayudas son de carácter paliativo según las necesidades que tenga cada familia, la Sra. Dina comenta que se le mencionó por una funcionaria no asistente social que las ayudas se entregarían previa audiencia que sostuvieran con el alcalde lo cual la sorprendió bastante, al respecto la Sra. Erna acota que esa condición no está incluida en los requisitos , los cuales están indicados en el Art. 5° del reglamento, la Sra. María Angélica indica que en la reunión de la comisión analizaron este tema en forma muy extensa y a ella en particular le parece que no deben ser beneficiarios del mismo las familias que forman parte del programa puente porque a ellos se les entregan ayudas directas por ese programa, la Sra. Erna indica que efectivamente es así ya que estas personas reciben ayudas muy relevantes por ese programa, la Sra. María Angélica acota según su parecer esta forma le puede ayudar en forma significativa a algunas familias ya que ellos mediante un

manejo programado de sus recursos tal vez les permita satisfacer una necesidad como adquirir una estufa para calefaccionarse en invierno, el Sr. Cofré señala que le pareció bien esta nueva forma de entregar las ayudas porque la idea es que lleguen a quien más lo necesiten, pero es sabido que algunas personas hacen mal uso de estas ayudas y en algunos casos las venden, consulta que pasa con estas personas que adquieren estos productos, la Sra. Erna indica que habiendo tomado conocimiento de estos hechos ha visitado a estas familias y la verdad es que ellos no reconocen un mal uso si no que siempre lo justifican en las más diversas formas, por lo cual es bastante difícil de establecer el hecho irregular, debido a lo anterior es que se ha dispuesto firmar el formulario de solicitud de ayuda social, el Alcalde (S) indica que se estima que esta es otra ventaja que se ha estimado que tiene la entrega del bono en esta forma ya que los beneficiarios deberán fundamentar su solicitud, por lo cual los elementos que adquieran deberán ser los mismos de acuerdo al monto entregado y reitera que esto es un aporte no la solución a la problemática integral, se comenta acerca de la conveniencia de este nuevo sistema el que les parece que es adecuado según la necesidad que se pretende satisfacer, la Sra. Magaly solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad y se debe agregar que se harán visitas domiciliarias aleatorias para verificar que los bienes adquiridos corresponden a lo solicitado cuando se hizo la petición.

**6.- Exposición Señores Concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.**

- a) Sr. Pereira consulta si se ha tratado el tema del abigeato según lo tratado en la sesión anterior. Se refiere a los comentarios favorables que le hicieron varias personas por el Cementerio de Huépil, también destaca el aumento de llaves de agua que permitió entregar una mayor cantidad de agua y por todo ello felicita a los responsables de este mejoramiento general de este cementerio. Dice que en la comuna se han llevado a efecto muchas obras y se tiene a nivel nacional un reconocimiento por los adelantos llevados a efecto en la comuna de Tucapel, pero lo que ha quedado atrás es la construcción de un nuevo edificio consistorial, ya que el actual parece un laberinto donde hay reparaciones, arreglos y ampliaciones que cumplen en forma parcial su propósito, cree que actualmente con las inversiones que se han realizado en la comuna se está en condiciones de optar por la construcción de un edificio que cumpla cabalmente con su destino y que además reúna las condiciones de seguridad que se requiere, dice que ya se ha avanzado algo, porque ya está hecho un pre estudio y es por ello que ahora sólo resta optar a un edificio consistorial, considerando que el público también requiere tener un lugar de atención más moderno y adecuado a sus requerimientos. Solicita que se les aumente el viático para concurrir al seminario en Isla de Pascua, porque lo asignado es muy poco para la semana que se encontrarán ausentes, debido a que tampoco conocen el valor de los alimentos y por ello solicita que se estudie una modificación para asignarles un monto adicional.
- b) Sr. Cofré indica que hace un tiempo atrás en una reunión unos vecinos de Av. Matta al final a través de Don Carlos Saavedra solicitaron material para mejorar una calle de Polcura, incluso en esa ocasión el Alcalde donó una camionada más, acota que la gente entregó los recursos para que se comprara este material, ya ha pasado el tiempo y ese material aún no se hace llegar y no se ha visto ningún resultado, señala que ahora como el camino está más seco es posible que ese material rinda más y por ello solicita que se pueda trasladar luego para que sea más provechoso, el Alcalde (S) indica no recordar esta solicitud por lo cual le pide al Sr. Cofré que la reiteren por escrito explicando bien las condiciones de la solicitud. El Sr. Cofré indica que antes solicitó material para las calles de Polcura, pero el trabajo que realizó la máquina motoniveladora quedó muy bueno, el alcalde (S) hace notar el esfuerzo



económico que se hizo para hacer esta contratación que permitió mejorar algunas calles que se encontraban en malas condiciones en todas las localidades. Sr. Cofré reitera su apreciación respecto a los juegos infantiles de la Plaza de Polcura los que se encuentran amarrados con alambres y obviamente representan un riesgo para los niños.

- c) Srta. Viviana felicita a los funcionarios municipales por la celebración de su día el día 28 de octubre. Señala que desea compartir con los señores concejales que se reunió con Mauricio Friz , ex concejal de la comuna quien tiene la posibilidad de gestionar entradas para que algunos niños de la comuna puedan asistir a la noche de cierre de la teletón y por ello lo plantea al concejo como una idea para apoyar esta iniciativa o con pasajes o con otros aportes que fueran necesarios . Respecto al día 1 de noviembre tuvo algunos reclamos de personas afectadas por alguna discapacidad y que no pudieron acercarse a la puerta del Cementerio con los vehículos que las transportaban por el tema de los estacionamientos o los comerciantes. También solicita si es posible que se mejore el viático para concurrir a Isla de Pascua debido a que solo el alojamiento les consume gran cantidad del viático asignado.
- d) Sra. Dina hace mención al incendio ocurrido el día de hoy y acota que sabe que desde la Municipalidad se envió ayuda , pero como es una familia que tiene hijos pequeños requieren que se les entregue una mediagua, señala que se les dijo que no se podía pero ella ve como totalmente urgente que se les entregue una mediagua para solucionar el problema habitacional de inmediato. Acota que en una de las respuestas leídas en la correspondencia se indica la solución para una niña alumna de la Escuela de Tucapel , pero el caso es que hay varios alumnos en esa situación , por lo que el profesor requeriría una extensión horaria porque son 26 alumnos que requieren esta atención especial por lo cual solicita que se considere antes de cerrar el PADEM y se converse con el director esta situación. Solicita si es posible que se incremente el viático asignado, debido a que es bastante exiguo para los gastos que origina el viaje a Isla de Pascua . Respecto al tema del abigeato indica que la PDI de Cabrero está haciendo una investigación respecto de lo cual ella dio los nombres de varios afectados y de hecho algunos de ellos hace más de dos años hicieron la denuncia respectiva y nunca tuvieron la visita de Carabineros o que hubieran sido citados a Tribunales y en todo ese tiempo no ha habido ningún adelanto respecto a su demanda, señala que con los nombres aportados los funcionarios de la Policía de Investigaciones visitaron algunos de los afectados y por ello tiene la esperanza que esto tenga resultados positivos, acota que en la reunión de los municipios cordilleranos realizada el 29 de octubre en Antuco e indica que de cuatro parlamentarios invitados asistieron don José Pérez Arriagada y don Mariano Ruiz-Esquide y el Gobernador también se abordó este tema por don José Pérez que es el Presidente de la Comisión de Agricultura donde se está gestionando aumentar la pena por abigeato, señala que hay una inquietud generalizada por este tema, señala que en la intervención que hizo el Gobernador ella preguntó por la situación de la comuna de Tucapel respecto al tema de la organización para enfrentar este problema, lo cual molestó a la autoridad provincial e indicó que no respondería porque no se le había dejado terminar, ella le presentó sus disculpas porque no había sido su intención interrumpirle ni molestarlo, pero aún así no contestó y por ello solicita si es posible que se le pida a través de un oficio , señala que respecto a la reunión se trataron varios temas importantes como el tema de la salud municipal , como algunos problemas referidos a la entrega de medicamentos que no correspondían y una serie de problemas, por lo cual se propuso invitar al Director de Salud y al Prefecto de la Policía de Investigaciones a la próxima reunión que se efectuará el último viernes de noviembre en Negrete , agrega que además se hizo entrega de una nota referida al pago de las cuotas. Señala que estuvieron conversando con los concejales de Antuco quienes les indicaron que se les hacen todos los pagos previsionales sin descontar de

la asignación mensual y además se les da un viático cuando van a cualquier reunión cuando salen fuera de la comuna , pero esto lo hacen por acuerdo del Concejo , señala que esto lo estuvieron conversando con el Alcalde de la comuna quien dijo que se analizarían estas situaciones. También expresa sus felicitaciones por el día del funcionario municipal.

- e) Sra. María Angélica también felicita a los funcionarios municipales por su día y también por los trabajos realizados en el Cementerio de Huépil que mejoraron notablemente la presentación de este camposanto y cree que solamente hay que subsanar algunos detalles .
- f) Sra. Magaly también felicita por los trabajos realizados en el Cementerio que mejoraron notablemente su presentación, señala que había espacio para el ingreso de vehículos , pero el caso es que como se deben hacer maniobras de retroceso esto podría provocar un accidente y cree que para el próximo año se puede colocar algunas sillas de ruedas para trasladar a las personas que tengan alguna discapacidad y no puedan caminar y agrega que le avisa al Alcalde (S) que la Escuela tiene todo listo habiendo instalado ya los tubos y por lo que ya podría pasar la máquina, señala que en Av Linares al final faltan algunas luminarias como en el poste 16003 , agrega que ocurrió un hecho de violencia en que se apedrearon algunas casas porque se encuentra todo oscuro, por lo cual solicita que se repongan a la brevedad esas luminarias.
- g) Sr. Pereira indica que por la Radio Biobio se informó que en la comuna de Tucapel habían capturado algunos delincuentes formalizados por abigeato , donde el afectado se dio cuenta de que era víctima de un robo y avisó a Carabineros quienes los detuvieron , por lo que espera que estos delitos vayan siendo descubiertos y sancionados .
- h) Sr. Alcalde (S) respecto a la consulta hecha al gobernador indica que se consultará por oficio respecto a las acciones que se están desarrollando en la provincia para enfrentar el tema del abigeato, sobre el tema del Cementerio acota que se ha estado trabajando en todas las áreas en el ámbito comunal y una de los aspectos que faltaba por abordar era éste , efectivamente es posible que falte perfeccionar algunos aspectos, aunque señala que en el acceso del Cementerio solamente estaba autorizado uno de los costados para los negocios , aún así se revisará para mejorar aquellos aspectos que sea necesario corregir o mejorar , respecto a la postulación para la construcción de edificio consistorial hay que tener presente que esto significaría el fin de la inversión para la comunidad por espacio de un año o más y eso limita la decisión de optar a este proyecto , respecto al tema de los viáticos para concejales señala que está fijado por la misma ley porque es equivalente al que se paga al alcalde , por lo cual no existe la posibilidad de subirlo o rebajarlo, señala que entiende la situación expuesta , pero de acuerdo a los antecedentes de que dispone no es posible mejorar por sobre lo que la misma ley señala como tope , el Sr. Pereira indica que lo que se pide es que se haga una modificación presupuestaria para aumentar el viático a cada uno de los concejales, respecto al tema el Alcalde (S) señala que no se trata de tener un acuerdo para asignar un aumento, sino que como dijo antes el monto del viático está regulado por la ley, el Sr. Pereira dice que ha conversado con alcaldes y concejales quienes le han indicado que si se puede aumentar el monto del viático , lo cual se hace tomando un acuerdo , señala que esto se lo informaron algunos concejales de Nacimiento y también le comentaron lo mismo algunos concejales de Antuco, el Alcalde (S) señala que antes que se modificara la ley los concejales rendían gastos , pero actualmente y como lo dijo antes el viático es similar al que tienen derecho los alcaldes, la Sra. Magaly recuerda que efectivamente cuando fueron a Arica hace unos años atrás aún estaba vigente la rendición de gastos, el Sr. Pereira insiste en que de acuerdo a lo informado por otros concejales es posible dar un aumento a los viáticos de los concejales y pide

que se investigue, la Sra. María Angélica acota que tal vez en el presupuesto para el año 2011 se podría aumentar el monto para financiar los cursos y demás gastos que demande su función de concejal, al respecto el Alcalde (S) indica que no es problema de disponibilidad de recursos si no que hay una imposibilidad para aumentar el monto del viático porque como ya ha dicho está asimilado a lo que percibe el alcalde eso sin perjuicio que se pueda subir el monto asignado a la cuenta correspondiente para gastos de concejales haciendo las modificaciones correspondientes al presupuesto 2011, el Sr. Pereira se refiere a los celulares entregados a los concejales y solicita que se les asigne algunos de mayor capacidad, al respecto el Alcalde (S) indica que pudiendo hacerlo no le ve objeción alguna, respecto al tema del viático la Sra. Magaly indica que para mayor conformidad el Alcalde (S) puede consultar con otras municipalidades respecto al tema de los viáticos mejorados que son usados por otras municipalidades según lo ha mencionado el concejal Pereira, el Alcalde (S) dice que lo averiguará, agradece los saludos por el día del funcionario y también las felicitaciones expresadas por los adelantos realizados en el Cementerio, respecto al tema del incendio indica que la Municipalidad ha hecho las gestiones para atender las necesidades de esta familia y de acuerdo a lo que se le ha informado quedó momentáneamente instalada en una casa, agrega que ellos son beneficiarios de un subsidio habitacional por lo cual también en un plazo determinado podrán contar con una vivienda propia en buenas condiciones, respecto al tema de las luminarias indica que estaba pendiente un catastro para conocer el déficit de luminarias que hay a la fecha.

- i) Sr. Cofré indica que hace unos días encontró algunos niños que jugaban en la plaza de Polcura a quienes les preguntó porqué no usaban la multicancha y le respondieron que no tenían acceso a la llave, el respecto el Alcalde (S) indica que se han dado las instrucciones para que se pueda usar con mayor facilidad este recinto, pero en todo caso se buscará una alternativa para que los interesados puedan usar el recinto.
- j) La Sra. Magaly indica que con la concejala María Angélica en relación al seminario al que asistirán los concejales la próxima semana les desean un exitoso viaje y un feliz regreso y les desea que les vaya muy bien en todo el desarrollo de este evento, los mismos sentimientos son compartidos por el Sr. Alcalde (S). A continuación la Sra. Magaly procede a cerrar la sesión siendo las 18.55 hrs.
- k) Solicitud de correspondencia  
Sra. Magaly ; Memo N° 130  
Sr. Pereira; Memo N° 130  
Srta. Viviana ; Memo N° 130  
Sra. Dina ; Ord.N° 674, Memo N° 130  
Sra. María Angélica ; Memo N° 130  
Sr. Cofré; Memo N° 130

#### ACUERDOS SESION 04.11.10-067 ORDINARIA

- 278 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitada por Memo N° 47 de 25.10.10 y Memo N° 49 de 04.11.2010 del Departamento de Educación Municipal.
- 279 Se aprueba el reglamento para asignación bono social para mejoramiento y equipamiento de la vivienda debiendo insertarse que se harán visitas domiciliarias aleatorias para verificar que los bienes adquiridos corresponden a lo solicitado cuando se hizo la petición.

